

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA, PARA CUBRIR EN PROPIEDAD, 2 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN DELINEACIÓN, POR PROMOCIÓN INTERNA, VACANTES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

En sesión celebrada el día veintinueve de junio de dos mil veintiséis, y anunciado en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica de fecha veintidós de junio del año actual, tuvo lugar el acto público de apertura de sobres para dar a conocer la correspondencia entre la identidad del opositor y el código alfanumérico correspondiente a la Prueba de Conocimientos de la presente convocatoria, siendo el resultado el siguiente:

<u>NC:</u> No Contestadas	<u>C:</u> Contestadas	<u>IN:</u> Incorrectas
---------------------------	-----------------------	------------------------

CÓDIGO	TEÓRICO					PRÁCTICO			TOTAL NOTA
	NC	C	IN	TOTAL PREGUNTAS	NOTA	APARTADO 1	APARTADO 2	NOTA	
<u>(1)</u> 6571-JCB	0	40	10	50	8,00	4,00	5,00	9,00	8,50
<u>(2)</u> 0075-ABC	0	39	11	50	7,80	4,00	5,00	9,00	8,40

- (1) D. ALDO DÍAZ SILVA.
- (2) D. ANTONIO MANUEL SOTILLO CARRASCO.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la plantilla de respuestas y resultados de la prueba de conocimientos, así como a la fase de concurso, sin que se hubiese producido reclamación alguna, se procede a acordar por unanimidad, que los resultados definitivos de la prueba de conocimientos de las dos plazas de Técnico Superior en Delineación, con la correspondencia entre la identidad del opositor y el código alfanumérico, es la siguiente:

<u>NC:</u> No Contestadas	<u>C:</u> Contestadas	<u>IN:</u> Incorrectas
---------------------------	-----------------------	------------------------

CÓDIGO	TEÓRICO					PRÁCTICO			TOTAL NOTA
	NC	C	IN	TOTAL PREGUNTAS	NOTA	APARTADO 1	APARTADO 2	NOTA	
<u>(1)</u> 6571-JCB	0	40	10	50	8,00	4,00	5,00	9,00	8,50
<u>(2)</u> 0075-ABC	0	39	11	50	7,80	4,00	5,00	9,00	8,40

- (1) D. ALDO DÍAZ SILVA.
- (2) D. ANTONIO MANUEL SOTILLO CARRASCO.

Asimismo, el Tribunal acuerda por unanimidad, que la valoración definitiva de méritos correspondiente a la **Fase de CONCURSO** del proceso selectivo, es la siguiente:



APELLIDOS_NOMBRE	FASE CONCURSO		
	Méritos Profesionales	Méritos Académicos y de Formación	TOTAL FASE CONCURSO
SOTILLO CARRASCO, ANTONIO MANUEL	6,00	1,90	7,90
DÍAZ SILVA, ALDO	2,20	3,00	5,20

Comunicar a los interesados, que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Algeciras. El referido recurso podrá interponerse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

De conformidad con la Base 56, y finalizadas la fase de Oposición y Concurso del proceso selectivo de la presente convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad que los resultados definitivos de los aspirantes presentados a las dos plazas de Técnico Superior en Delineación, es el siguiente:

2 PLAZAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN DELINEACIÓN

APELLIDOS_NOMBRE	FASE OPOSICION			FASE CONCURSO	TOTAL
	TEORICO	PRACTICO	TOTAL		
SOTILLO CARRASCO, ANTONIO M.	7,80	9,00	8,40	7,90	16,30
DÍAZ SILVA, ALDO	8,00	9,00	8,50	5,20	13,70

A la vista de los resultados obtenidos por los aspirantes, y de conformidad con la Base 57, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer para para ocupar las 2 plazas de **TÉCNICO SUPERIOR EN DELINEACIÓN**, a los siguientes:

- **D. ANTONIO MANUEL SOTILLO CARRASCO.**
- **D. ALDO DÍAZ SILVA.**

De conformidad con la Base 58, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la relación de aprobados y propuestos para nombramiento, los aspirantes que figuren en las mismas, deberán presentar la documentación que se relaciona a continuación, a través del Registro Electrónico dirigida al Área de Personal:

- Fotocopia del título académico oficial exigido o equivalente y el título original para cotejar la misma.
- Compromiso de llevar a cabo el acto de acatamiento de la Constitución y, en su caso, del Estatuto de Autonomía y del resto del ordenamiento jurídico.



Tribunal de la Convocatoria

- c) Declaración de no estar incurso en incompatibilidad y compromiso de no desempeñar ninguna otra actividad pública o privada ajena a esta Administración, salvo las legalmente permitidas en el régimen de incompatibilidades.
- d) Cualquier otra certificación que se exija en los requisitos específicos detallados en el anexo de cada convocatoria.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

